

La lengua como contenido de enseñanza desde una perspectiva histórica

Presentación



María José García Folgado
Universitat de València, GIEL. España /
maria.jose.garcia-folgado@uv.es

El análisis de las obras gramaticales compuestas para la enseñanza ha venido mostrando en la última década la absoluta necesidad de abordar este tipo de materiales como una fuente válida e indispensable para la reconstrucción de la historia de la lingüística hispánica (Calero Vaquera 2009, Toscano y García y García Folgado 2012, García Folgado 2014a y 2017, Martínez y Esparza 2014, Lidgett 2015a, Fernández de Gobeo 2018, entre otros).

No solo nos referimos a las gramáticas destinadas a hablantes nativos —lo que se ha venido a denominar, de manera general, *corriente escolar* o *gramática escolar*— o para la enseñanza del español como lengua segunda o extranjera, sino de manera amplia a la *corriente didáctica*, que englobaría no únicamente los textos canónicos —gramáticas, manuales de análisis, diccionarios, ortografías, etcétera— sino también todos aquellos escritos que revelan ideas acerca de las lenguas y su enseñanza —legislación y programaciones de instituciones de enseñanza (Bombini 1995, Encinas 2006, García Folgado 2012, Lidgett 2016), publicaciones periódicas (Lidgett 2015b, Ezpeleta 2018), textos pedagógicos (Fustes 2016), paratextos de obras canónicas (Cancino Cabello 2017), etcétera— así como aquellos materiales que la escuela produce para cumplir su función como programas de gramática (Martínez y Esparza 2014, García Folgado 2017), libros de ejercicios (Meda *et al.* 2010), informes de inspectores (Castillo Molina 2017), memorias de maestros (Bataller 2015) o cuadernos escolares (Chartier 2009, Sanchidrián y Gallego 2009), entre otros. Se trata de géneros que entrarían en lo que ha dado en llamarse “epihistoriografía”, en el sentido dado al término por Zamorano (2009, 211) y que incluye “todas aquellas fuentes y documentos que podemos llamar marginales, en tanto que no suelen ser prototípicos en la tarea interpretativa de la historia lingüística”. El valor histórico de estas fuentes no canónicas no es menor, ya que permiten entender —especialmente en un siglo como el XIX en el que la educación se asienta, diversifica y amplía hasta adoptar las formas que conocemos en la actualidad— la configuración de las ideas lingüísticas en general, como ya señaló Zamorano:

Toda esta documentación, sin ser objeto central de la Historiografía de la lingüística, en el caso del canon/cánones, se constituye según otra de nuestras hipótesis de investigación como fuentes fundamentales que ayudan e, incluso, revolucionan la nómina de obras,

autores, etc. tradicionalmente incluidos en el/los canon/cánones y, consecuentemente, modifican de forma sobresaliente la propia percepción y descripción de la historia del pensamiento lingüístico (en tanto que conjunto de datos estrictamente objetivos) (Zamorano 2009, 211).

En nuestro caso, son, efectivamente, fuentes indispensables para reconstruir las ideas sobre la lengua como contenido de enseñanza, cuestión que se revela como de especial interés si atendemos a la importancia de lo lingüístico en la formación del individuo, que incluye no solo los aspectos instrumentales y científico-culturales, sino también la dimensión socio-política. Asimismo, tal y como ya indicó Swiggers, el estudio de la enseñanza de la(s) lengua(s)

debe hacer intervenir no solo los productos didácticos y su utilización, sino también factores menos tangibles como (1) el prestigio y la difusión de una lengua, (2) las relaciones de continuidad geográfica de lenguas, (3) las situaciones y las actitudes políticas e ideológicas, (4) la historia social, económica y religiosa (Swiggers 2010, 112; la traducción es nuestra).

Un ejemplo de ello lo conformaría la relación lengua-filosofía en la educación secundaria española de la primera mitad del XIX y la aparición de la gramática general como materia de estudio (Lepinette 2008), así como su peso en la conformación de las enseñanzas lingüísticas en ese periodo (Ridruejo 1997, Calero Vaquera 2009). Desde las discusiones de las Cortes en el trienio liberal (García Folgado 2014), hasta los artículos periodísticos donde se plantea la cuestión, pasando por la legislación educativa (Heredia 1982, Zamorano 2012) y los prólogos de las propias gramáticas, todo ello permite apreciar que la inserción de la gramática general como asignatura en el sistema educativo responde a factores políticos, sociales, pedagógicos y epistémicos (Hassler 2009, Eilers y Zollna 2012, García Folgado 2016, Calero Vaquera 2018).

En este volumen, se ha partido de esa mirada amplia hacia la corriente didáctica entendiendo que los diferentes ámbitos de la enseñanza de la lengua —reglada y no reglada, de diversos niveles educativos, de niños o adultos, de nativos o extranjeros, con fines generales o específicos— no son compartimentos aislados, no hay una frontera clara entre ellos y tanto los conceptos como gran parte de los referentes teóricos —lingüísticos y didácticos— circulan y son compartidos.

Los tres primeros trabajos abordan obras destinadas a la enseñanza de lenguas segundas o extranjeras en el siglo XIX: Fernández de Gobeo se detiene en las tres ediciones de la *Gramera berria ikasteko eskualdunec mintzatzen espainoles* de Francisco Jáuregui (1850, 1860 y 1883) un texto destinado a la enseñanza del castellano a los emigrados vascos de la Argentina interesante no tanto por sus aportaciones teóricas como por sus aspectos didácticos y por tratarse de uno de los primeros textos de su clase publicados en ese país. Por su parte, Gaviño aborda las tres gramáticas españolas publicadas por Luigi Pavia para la enseñanza a italianos, que si bien no incorporan información acerca de sus destinatarios, se producen en un importante momento de flujo migratorio de italianos hacia Argentina. En este sentido, los textos de Pavia y Jáuregui, pese a tratarse de obras con destinatarios diferentes, compartirían finalidades: la enseñanza del castellano a los posibles emigrantes que desconocieran esta lengua; esto conlleva también que en ambos autores los aspectos teóricos se hallen supeditados a su función didáctica. La obra de Gabarró, analizada extensamente por Lombardero,

pese a estar destinada también a la enseñanza, no ofrece una única lengua a sus destinatarios, sino cinco: castellano, catalán, francés, inglés e italiano y supone el primer ejemplo de gramática políglota publicada en España; de nuevo, su interés radica en sus finalidades, ya que Gabarró concibe el plurilingüismo como vía para superar las barreras entre los seres humanos y lograr la “fraternidad universal” y de ahí su planteamiento didáctico, en el que se destina un espacio importante a la lectura en las diversas lenguas.

El segundo bloque se destina a estudios que se centran en la enseñanza de la lengua materna desde planteamientos fundamentalmente pedagógicos; esto es, son tres estudios en los que el centro de atención no es tanto la descripción de la lengua en función de las finalidades educativas, como el propio enfoque didáctico. El trabajo de Fustes, precisamente, analiza textos cuyo objetivo es la reflexión sobre la enseñanza de la lengua primera en el Uruguay del período 1940-1970 e indaga sobre dos aspectos, principalmente: la construcción teórica de un alumno como sujeto pedagógico y el tratamiento de la lengua como saber/conocimiento ante la enseñanza. Esta es una propuesta particularmente interesante, ya que el tipo de obras que se aborda ha sido escasamente tratado en el ámbito hispánico y cuya exploración permitiría establecer las bases para reconstruir la evolución de las ideas, teorías y conceptos relacionados con la enseñanza y el aprendizaje de la lengua materna en las diferentes tradiciones educativas nacionales. En otra línea, Torres analiza un texto destinado a la formación de maestros, en concreto se detiene en los aspectos relacionados con la lexicografía en las *Contestaciones sumarias a los programas de gramática castellana* de Cervera y Royo (1898); de nuevo, nos encontramos ante un género —los programas de gramática— que pese a su importante presencia en muchos países hispánicos durante el siglo XIX (la relación ofrecida por Martínez y Esparza 2014 es sumamente reveladora), apenas ha llamado la atención de los investigadores. En una línea similar, en tanto que también se centra en un texto orientado al uso de docentes e indaga sobre cuestiones metodológicas y pedagógicas en relación con el proceso de enseñanza de la lengua, Duarte analiza la “Breve instruccam para os mestres das eschólas de lêt, e escrevêr” (1734) que aparece en las páginas finales de *Orthographia* de Morais Madureira Feijó; en la corriente didáctica los paratextos y textos auxiliares de las obras gramaticales cobran un protagonismo central, ya que ofrecen importante información sobre temas tales como el contexto, la finalidad de la obra, los aspectos legales o, como en este caso, las ideas pedagógicas de su autor o la metodología de enseñanza, lo cual permite esclarecer la propia teoría recogida en el texto central.

Creemos que las diferentes visiones ofrecidas sirven de muestra de los caminos que están emprendidos en la investigación sobre la lengua como objeto de enseñanza —unos más novedosos que otros, qué duda cabe— y cómo se están recorriendo. Si bien la idea inicial de este *dossier* se inclinaba más hacia la exploración de las ideas acerca de la historia de la didáctica de la(s) lengua(s), el resultado final nos ha permitido aproximarnos hacia la reflexión sobre los aspectos que pueden configurar la investigación sobre la corriente didáctica en el marco de la historiografía lingüística.

Bibliografía

- » Bataller, Alexandre. 2015. “Habla, norma y enseñanza de la gramática en las comarcas valencianas de habla castellana”. En *Lingüística y cuestiones gramaticales en la didáctica de las lenguas iberorrománicas*, editado por Carsten Sinner y María José García Folgado, 33-52. Stuttgart: Ibidem.
- » Bombini, Gustavo. 1995. “Reforma curricular y polémica: Amado Alonso y los programas de nivel secundario en la Argentina”. *Cauce: Revista de Filología y su Didáctica* 18-19: 215-224.
- » Calero Vaquera, M. Luisa. 2009. “Lo que la Sintaxis debe a la Filosofía”. En *La lingüística como reto epistemológico y como acción social: Estudios dedicados al Profesor Ángel López García con ocasión de su sexagésimo aniversario*, editado por Montserrat Veyrat Rigat y Enric Serra Alegre, vol. I, 25-36. Madrid: Arco/Libros.
- » Calero Vaquera, M. Luisa. 2018. “Sobre el ‘espiritualismo ecléctico’ de José Ortega y Espinós (1850): Ideología y gramática”. En *Vivat diversitas Romania una, linguae multae: Festschrift für Isabel Zollna zum 60. Geburtstag*, editado por Stefan Serafin y Vera Eilers, 45-62. Stuttgart: Ibidem.
- » Cancino Cabello, Nataly. 2017. “Los paratextos de artes y gramáticas misioneras americanas”. *Nueva Revista de Filología Hispánica* 65.2: 407-440.
- » Castillo Molina, Daniel G. 2017. “El idioma mexicano visto desde las escuelas de pueblos tlaxcaltecas, 1900-1930”. *Revista Mexicana de Historia de la Educación* 5.10: 181-197. <<https://doi.org/10.29351/rmhe.v5i10.113>>.
- » Chartier, Anne-Marie. 2009. “Los cuadernos escolares: ordenar los saberes escribiéndolos”. *Cultura Escrita & Sociedad* 8: 163-182.
- » Eilers, Vera e Isabel Zollna, eds. 2012. *La recepción de la ideología en la España del siglo XIX*. Münster: Nodus Publikationen.
- » Encinas Manterola, María Teresa. 2006. “La gramática en la primera enseñanza según la legislación decimonónica”. En *Caminos actuales de la historiografía lingüística: Actas del V Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*, coordinado por Antonio Roldán, 493-504. Murcia: Universidad de Murcia.
- » Ezpeleta Aguilar, Fermín. 2018. *Leer y escribir en la escuela del XIX: Prensa pedagógica y didáctica de la lengua*. Madrid: Escuela Nueva.
- » Fernández de Gobeo Díaz de Durana, Nerea. 2018. *La enseñanza del castellano en las escuelas vascas del siglo XIX*. Bilbao: EHU/UPV.
- » Fustes, Juan Manuel. 2016. “Las concepciones sobre la enseñanza de la lengua en la escena académica uruguaya entre 1920 y 1970”. Tesis de maestría, Universidad de la República.
- » García Folgado, María José. 2012. “Gramática y legislación educativa”. En *Reflexión lingüística y lengua en la España del siglo XIX: marcos, panoramas y nuevas aportaciones*, coordinado por Alfonso Zamorano Aguilar, 247-268. München: Lincom.
- » García Folgado, María José. 2014a. “La historia de la enseñanza de la gramática: Reflexiones sobre un campo de investigación”. *Lenguaje y Textos* 40: 63-72.
- » García Folgado, María José. 2014b. “La gramática general y las enseñanzas lingüísticas (1812-1823)”. *BSEHL* 9: 91-109.

- » García Folgado, María José. 2016. "Lengua y enseñanza en el exilio: Felipe Senillosa y José Joaquín de Mora en América". En *Estudios sobre Filología española y exilio en la primera mitad del siglo XIX*, editado por Fernando Durán López y Victoriano Gaviño Rodríguez. Madrid: Visor.
- » García Folgado, María José. 2017. "La gramática en la formación de los maestros valencianos". En *Escoles i mestres: dos siglos de historia y memoria en Valencia*, coordinado por Óscar Barberá y Alejandro Mayordomo Pérez, 285-296. Valencia: Universitat de València.
- » Hassler, Gerda. 2009. "Los Elementos de gramática castellana compuestos por Juan Manuel Calleja (1818) en el contexto de las ideas lingüísticas de los ideólogos". En *Las ideas y realidades lingüísticas en los siglos XVIII y XIX*, dirigido por José María García Martín y editado por Victoriano Gaviño Rodríguez, 345-359. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- » Heredia, Antonio. 1982. *Política docente y filosofía oficial en la España del siglo XIX: La era isabelina (1833-1868)*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- » Lépinette, Brigitte. 2008. "La penetración del modelo gramatical escolar 'general' en España: Sus orígenes franceses (final del siglo XVII y principio del XIX)". *Historiographia Linguística* 35: 305-341.
- » Lidgett, Esteban. 2015a. "Tradiciones gramaticales y discurso sobre la lengua nacional en la obra de Ricardo Monner Sans (1893-1926)". Tesis de doctorado, Universidad de Buenos Aires.
- » Lidgett, Esteban. 2015b. "El Diario Español y el debate sobre la enseñanza del castellano en la Argentina (1927-1928)". *Circula* 1: 69-86.
- » Lidgett, Esteban. 2016. "La gramática castellana en los programas de los colegios nacionales argentinos (1881-1936)". En *Tradition and innovation in the history of linguistics*, editado por Carlos Assunção, Gonçalo Fernandes y Rolf Kemmler, 220-229. Münster: Nodus Publikationen.
- » Martínez Domínguez, Luis Manuel y Miguel Ángel Esparza Torres. 2014. "Materiales para el estudio de los programas de enseñanza de lenguas en España y América en el siglo XIX". *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística* 9.
- » Meda, Juri, Davide Montino y Roberto Sani, eds. 2010. *School exercise books: A complex source for a history of the approach to schooling and education in the 19th and 20th centuries*. Florence: Edizioni Polistampa.
- » Ridruejo, Emilio. 1997. "Los epígonos del racionalismo en España: la aplicación al castellano de la Gramática general de Gómez Hermosilla". *Historiographia Linguística* 24.1-2: 95-114.
- » Sanchidrián Blanco, María del Carmen y María del Mar Gallego García. 2009. "Los cuadernos escolares como fuente y tema de investigación en historia de la educación". En *El largo camino hacia una educación inclusiva: la educación especial y social del siglo XIX a nuestros días*, coordinado por María Reyes Berruezo Albéniz y Susana Conejero López, vol. 2, 769-780. Pamplona: Universidad Pública de Navarra.
- » Swiggers, Pierre. 2010. "Les enjeux de l'enseignement des langues aux temps modernes: dimensions ludique, politique, et idéologique de la didactique et de la didaxologie". En *Plurilinguisme et enseignement des langues en Europe: aspects historiques, didactiques et sociolinguistiques*, editado por Javier Suso López, 79-123. Granada: EUG.
- » Toscano y García, Guillermo y María José García Folgado. 2012. "La configuración de la gramática escolar argentina (1863-1922)". En *Historiografía lingüística: líneas actuales de investigación*, editado por Elena Battaner Moro, Vicente Calvo Fernández y Palma Peña Jiménez, 885-894. Münster: Nodus.

- » Zamorano Aguilar, Alfonso. 2009. "Epihistoriografía de la lingüística y teoría del canon". En *La lingüística como reto epistemológico y como acción social: Estudios dedicados al Profesor Ángel López García con ocasión de su sexagésimo aniversario*, editado por Montserrat Veyrat Rigat y Enric Serra Alegre, 209-220. Madrid: Arco/Libros.
- » Zamorano Aguilar, Alfonso. 2012. "La ideología, como marco lingüístico-filosófico, en la teoría gramatical de Joaquín de Avendaño (1812-1886)". En *La recepción de la ideología en la España del siglo XIX*, editado por Vera Eilers e Isabel Zollna, 64-104. Münster: Nodus.